



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053799/2017

VISTO:

La propuesta presentada por la Dra. Andrea Bonvillani en la que solicita autorización para la implementación del Programa de Extensión "**PRO.IN.GRUPAL (Programa de Intervención grupal, herramientas para el trabajo con grupos)**" destinado a grupos que intervienen en diversas comunidades, organizaciones e instituciones con propósitos educativos, socio-comunitarios, clínicos, de investigación y en especial sectores de alta vulnerabilidad social; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del programa se inscribe en el marco de las actividades de la cátedra de Teoría y Técnicas de Grupos y tiene como objetivos generales ofrecer un espacio de diálogo para la construcción de saberes en torno al campo grupal integrando las funciones de docencia, investigación y extensión.

Que se plantean como objetivos de trabajo cuestiones que significan aportes a la comunidad en la identificación, diagnóstico e intervención en los procesos de producción grupal, orientándose a un espacio de trabajo referido a las problemáticas psico-sociales que hacen a la cotidianeidad de nuestra comunidad.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 335/14.

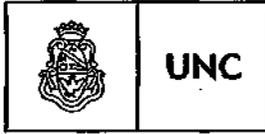
Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la propuesta presentada por la Dra. Andrea Bonvillani en la que solicita la implementación del *Programa de Extensión Universitaria "PRO.IN.GRUPAL (Programa de Intervención grupal, herramientas para el trabajo con grupos)"* destinado a sectores institucionales, comunitarios y sociales con problemáticas vinculadas con temas grupales, utilizando una metodología basada en análisis de la demanda y aproximación diagnóstica, construcción del/los dispositivo/s de intervención y evaluación de proceso y de alcance de los objetivos. La prestación de la práctica podrá ser gratuita y/o arancelada.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053799/2017

ARTÍCULO 2°: Reconocer como Responsable Técnico - Administrativa a la Dra. Andrea Bonvillani y como Coordinadores de Talleres a los Licenciados Javier López y María Gabriela Morales.

ARTÍCULO 3°: Reconocer como Talleristas a Belén Fragueiro, Anahí Guiñazú y Macarena Roldán.

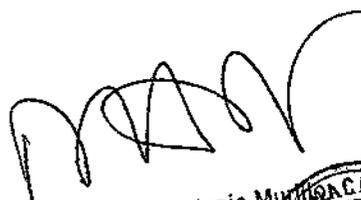
ARTÍCULO 4°: Los responsables de esta propuesta deberán elevar a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe anual de las actividades desarrolladas para la confección de los certificados correspondientes.

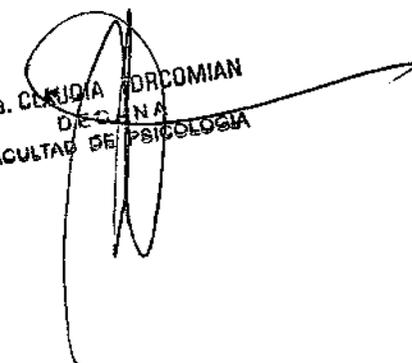
ARTÍCULO 5°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 22


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053799/2017

ANEXO RHCD

22

118

ANEXO

DENOMINACION DEL PROGRAMA

(Especificando el Eje Temático Prioritario cuyo abordaje se propone, según Anexo I RHCD N°335/14):

PRO.IN.GRUPAL (PROgrama de INTERvención GRUPAL).

Herramientas para el trabajo con grupos.

Eje Temático Prioritario (según Anexo I RHCD N°335/14):

Procesos organizativos y comunitarios

Duración: 2 años 3 años 4 años

UNIDAD/ES ACADÉMICA/S DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROGRAMA (Facultad, Escuela, Dpto., Centro, etc.)

Facultad de Psicología, UNC. Cátedra de Teoría y técnicas de grupo

RESPONSABLE TÉCNICO- ADMINISTRATIVO

Apellido y Nombres: Bonvillani Andrea		DNI: 22561949
Cargo: Prof. Adjunto a cargo		Unidad Académica: Facultad de Psicología
Ciudad: Córdoba	Provincia: Córdoba	C.P.: 5003
Teléfono: 157018868	E-mail: abonvillani@gmail.com	


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0053799/2017

ANEXO RHCD

22

/18

EQUIPO DE TRABAJO¹ (Actores universitarios y extrauniversitarios que integran el equipo de trabajo)

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO ²	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE DATO DE CONTACTO	ESTIMACION CARGA HORARIA SEMANAL
				-De 0 a 10 hs -De 10 a 20 hs
López Javier	Coordinador de Talleres	Docente	Facultad de Psicología	3
Morales Gabriela	Coordinador de Talleres	Docente	Facultad de Psicología	3
Roldán Macarena	Tallerista	Adscripta	Facultad de Psicología	3
Guiñazú Anahí	Tallerista	Adscripta	Facultad de Psicología	3
Fragueiro Belén	Tallerista	Adscripta	Facultad de Psicología	3

Antecedentes del Equipo de trabajo

Durante los meses de agosto y setiembre de 2015, se realizaron talleres en el CENMA Brigadier San Martín Anexo Villa Unión, a partir de la demanda formulada por la institución educativa referida a la problemática de detenciones arbitrarias sufridas por estudiantes del establecimiento. Dichos talleres tuvieron como propósito reflexionar sobre la condición de sujetos de derecho de los jóvenes, frente a la aplicación del Código de Faltas provincial. Como tallerista participó Macarena Roldán, integrante de Proingrupal, bajo la supervisión general de Andrea Bonvillani. La actividad fue reconocida a través de la Resolución decanal 1617/15.

Durante los meses de junio a octubre de 2016 se realizaron talleres en tres establecimientos educativos de la ciudad de Córdoba y uno del interior provincial, denominados "Jóvenes de sectores populares cordobeses: sujetos de derecho o de violencia estatal?", con el propósito de continuar al experiencia iniciada el año anterior y ampliarla a otras escuelas. Participaron las mismas personas que en la actividad antes detallada y fue reconocida a través de la Resolución decanal 387/17.

Durante 2016 y 2017, un equipo integrado por las Lic. Anahí Guiñazú y Gabriela Morales y la ayudante alumna Natalia Monteoliva, bajo la supervisión de Andrea Bonvillani, desarrolló dos talleres de reflexión sobre rol profesional denominados "ConCiencias Químicas". Los mismos tuvieron como objetivos Reflexionar sobre el rol del profesional farmacéutico, Explorar representaciones sociales, mandatos y estereotipos relacionados al rol profesional y Debatir sobre la construcción de modalidad de ejercicio del rol y estilos profesionales. Los mismos son respuestas a una demanda formulada por la Cátedra de Farmacia comunitaria de la Facultad de Ciencias Químicas (UNC), en el sentido de explorar estas dimensiones con los estudiantes del grado de la mencionada carrera. En 2017, esta demanda se amplía en relación a un conjunto de acciones tendientes a explorar las

¹ Debe adjuntarse un *Curriculum Vitae* nominal actualizado de los/as integrantes del equipo de trabajo, donde conste de manera específica y destacada los antecedentes que se vinculan con el presente programa. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada.

² Responsable, Referente de Organismo extrauniversitario / Participante.

³ Solo para miembros de la UNC: Docente, No Docente, Estudiante, Graduado.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



representaciones sociales acerca de la farmacia y del rol profesional con profesionales, a través de la exploración con técnicas de investigación grupal como talleres de discusión y producción grupal. La actividad es reconocida a través de la Resolución decanal 385/17.

Durante 2016, en respuesta a una demanda formulada por la Profesora Titular de la Cátedra de Relaciones humanas y desarrollo de la comunidad, Tercer año de la Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, Dra. Nilda Perovic, en la que manifiesta necesitar ayuda para acompañar el proceso de trabajo grupal que le propone a los estudiantes cursantes, a partir de la realización de un diagnóstico comunitario que es requisito de aprobación. Detecta un manejo naturalizado de formas de trabajo en equipo que considera deben ser analizados con ayuda de expertos en temáticas grupales. Esta solicitud es respondida mediante la realización de un Taller sobre dimensiones grupales del ejercicio profesional de nutricionista, diseñado y coordinado por Andrea Bonvillani. La actividad es reconocida a través de la Resolución decanal 386/17.

PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA⁴:

Consignar los títulos de los Proyectos y detallar las actividades de coordinación y mecanismos previstos de articulación entre los mismos.

Proyectos:

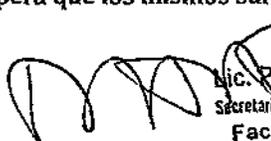
- a- Jóvenes escolarizados de sectores populares cordobeses: ¿sujetos de derecho o de violencia estatal?
- b- Espacio de reflexión grupal sobre el ejercicio del quehacer profesional en la formación de grado universitaria
- c- Herramientas de trabajo grupal para el desarrollo de proyectos colectivos de producción

El primer proyecto se vincula en forma directa con la investigación que se viene desarrollando y del cual participan también una de las adscriptas de la Cátedra (Macarena Roldán), y que se explicita en el punto "Articulaciones que tiene y/o propone desarrollar con los procesos de formación de grado y con la investigación", del presente formulario. Se trata claramente, de la dimensión extensionista de dicho estudio, ya que las demandas de intervención en las escuelas de nivel medio provienen de las articulaciones realizadas con agentes institucionales a partir de la realización del trabajo de campo correspondiente y de la sensibilización que producen los temas que se trabajan en el proyecto de investigación.

El segundo proyecto viene a dar respuesta a demandas surgidas en el seno de la propia UNC respecto de la necesidad de formación en trabajo grupal de los propios estudiantes de las carreras de grado, así como de la exploración de algunas dimensiones de su práctica, a partir de demandas concretas en dos Facultades como son Ciencias Químicas y Ciencias Médicas (Escuela de Nutrición). Entendemos en orden a conversaciones informales que hemos tenido con otros actores institucionales, que esta línea de trabajo podría ampliarse a otras carreras. Finalmente, se han mantenido contactos informales con colegas de la UNRC, Facultad de Ciencias Humanas que vienen desarrollando proyectos de producción colectiva (tejeduría) con mujeres en el marco de la economía social y que necesitan herramientas de trabajo grupal para continuar con el proyecto. Estimamos que en años venideros esto se constituirá en un eje de trabajo para Proingrupal.

⁴ Consignar los títulos de los Proyectos y/o Servicios en caso de que el Programa tuviera como antecedente el desarrollo de uno o más proyectos vinculados a la temática/problemática abordada por el mismo.

Si al momento de presentación del Programa no existieran Proyectos y/o Servicios asociados, se espera que los mismos surjan a medida que el Programa se desarrolle.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Los proyectos que integran **Proingrupal** se articulan en función del uso de herramientas teórico-metodológicas de trabajo grupal para satisfacer distintas necesidades poblacionales, aspecto esencial para el desarrollo de actividades de satisfacción de dichas necesidades. En ese marco, las acciones de coordinación se dirigen a la concreción de los proyectos de acuerdo a los lineamientos generales aquí propuestos. Para ello se prevé la realización de reuniones periódicas con los integrantes de cada uno de ellos en forma particular y reuniones anuales de articulación entre proyectos, de tal modo de poner en común avances, facilitadores y dificultades, así como estrategias de superación de las mismas.

Duración: 6 meses 1 año 2 años

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

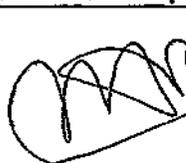
Cabe destacar que **Proingrupal** como servicio aprobado por la Facultad de Psicología (UNC) a través de Res. HCD. 177/14, viene realizando distintas actividades con carácter extensionista y formalizadas institucionalmente desde el año 2014.

El espíritu de **Proingrupal**, quedó expuesto en aquella presentación como servicio de extensión de la Facultad de Psicología, en los términos que ahora se retoman y amplían.

Existen múltiples formas de entender a la extensión universitaria, que abarcan desde definiciones teóricas, hasta lo hecho en la práctica a partir de los posicionamientos que ellas suponen. Más allá de los matices que pueden observarse en estas diversas prácticas de carácter extensionista, en el marco de este proyecto entendemos la extensión universitaria como una de las funciones de la universidad pública que permite relacionar a ésta última directamente con la sociedad, en pos de receptor y atender a sus demandas, integrando, al mismo tiempo, las restantes funciones: investigación y docencia.

Ahora bien, cabe preguntarse acerca de las especificidades que adquiere la extensión universitaria en el marco de una universidad pública como lo es la Universidad Nacional de Córdoba; es decir, ¿qué significa hacer extensión desde la universidad pública? Esta pregunta nos conduce a fijar posición respecto de la función social de la institución a la que pertenecemos, esto es, contribuir a la producción de sujetos críticos, ciudadanos que puedan demandar por sus derechos, construyendo y reconstruyendo el lazo social. Desde esta asunción, entendemos la extensión universitaria a partir del propósito central de transformar las condiciones de vida de los sujetos, sobre todo de aquellos sectores sociales desfavorecidos. Incluso, yendo más allá, este interrogante nos invita a cuestionarnos acerca de la noción de lo público, para recuperar una línea de sentido a partir de la cual se lo vincule estrechamente con la idea no sólo de posibilidad de acceso a distintos recursos (materiales y simbólicos), sino desde la transformación social, en tanto transformación de las condiciones de vida injustas. En síntesis, entendemos que la universidad pública debe favorecer el disfrute de bienes como la salud, la educación, la cultura, considerándolos colectivos y públicos.

De este modo, una dimensión que resulta inherente a la extensión universitaria es el alcance transformador que deberían tener sus prácticas: ¿qué caracterizaría una práctica transformadora, capaz de modificar las ya mencionadas condiciones de vida injustas de la comunidad, desde la extensión universitaria? Entendemos que el alcance de nuestra intervención desde la extensión universitaria debería centrarse en el acompañamiento del proceso colectivo en orden al logro de sus propósitos emancipatorios, con lo cual una de las dimensiones centrales es el esclarecimiento de las capacidades en los sujetos destinatarios, de tal forma de trascender la presencia e intervenciones específicas del/los técnico/s, a los fines de promover la autonomía, evitando el desarrollo de de-


Lis. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



pendencia, con el correlato de una asunción paternalista de nuestro quehacer en el marco de la intervención. En efecto, es en el fomento de tales capacidades donde reside la clave para el trabajo articulado con otras instituciones u organizaciones que comparten el mismo propósito: la transformación de una realidad injusta.

Dado que las concepciones sociales, éticas, políticas y científicas cimientan y orientan las relaciones sociales, es que aquéllas deben ser objeto de reflexión crítica en pos de visualizar y considerar su impacto en la/s práctica/s. Del mismo modo, la práctica extensionista debe ser abordada desde una actitud de reflexividad constante: ¿para qué sirve lo que hacemos?; ¿por qué lo hacemos?; ¿quién y por qué nos demanda?, serán entonces interrogantes que deben estar siempre presentes en nuestras prácticas, orientándonos en este ejercicio de permanente reflexividad.

En síntesis, la propuesta que **PRO.IN.GRUPAL** pretende formular, se orienta a la consolidación de un espacio de trabajo con grupos que permita intervenciones reflexivas, con compromiso ético y político con las problemáticas psico-sociales que hacen a la cotidianidad de nuestra comunidad.

Como se sostiene en el Programa de la Asignatura Teoría y técnicas de grupo (Facultad de Psicología, UNC): *"Si consideramos que la celebración del individualismo y la fragmentación se constituyen en signos de época, la indagación sobre las condiciones en las que en la actualidad se produce lazo social es de una alta relevancia no sólo teórica, sino política. De esta manera se está pensando lo grupal como una forma de encuentro con el otro y con lo otro (la diferencia) que atraviesa distintas experiencias microsociales en orden a la satisfacción de necesidades materiales y simbólicas diversas, configurando distintas sociabilidades que cotidianamente enmarcan conflictos y tensiones, pero también prácticas placenteras y contrahegemónicas"* (2013: 2).

Referencias Bibliográficas

-Bonvillani, A. (2005): "El diagnóstico en la intervención psicosocial: proposiciones teóricas en tensión". Serie *Cuadernos del Campo Psicosocial* Nº 2. Facultad de Psicología, UNC. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Pág. 55-68.

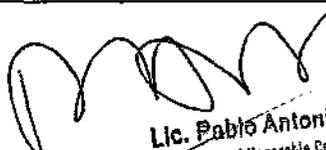
-Bonvillani, A. (2011): *TRAVESIAS GRUPALES. Algunas coordenadas para trabajar/pensar con grupos*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Coppens, F. y Van de Velde, H. (2005): Punto 4. *Educación popular: una necesidad metodológica*. Punto 5. *Técnicas de educación popular: sugerencias (extracto)* del "Curso Metodología y Técnicas de Educación Popular", Programa especialización en Gestión del desarrollo comunitario. Nicaragua: CURN / CICAP.

-Fernández, A. y López, M. (2005): "Vulnerabilización de los jóvenes en Argentina: política y subjetividad". *Nómadas*, 23. Pp. 132-139. Universidad Central de Colombia.

-García, D. et. al. (2008): Capítulo IV: "Rol del/a observador/a de grupos". En *El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

-Woronowski, M. (1996): "¿Tiene vigencia el grupo operativo?" En Mario Woronowski y Graciela Jasiner, *Para pensar a Pichón*. Buenos Aires: Lugar editorial.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053799/2017

ANEXO RHCD

22

118

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROGRAMA

Explicitar las razones por las cuales considera que el Programa se inscribe en una propuesta de extensión universitaria y fundamentar el compromiso y/o los aportes⁵ de la/s organizaciones, instituciones y/o grupos extrauniversitarios participantes del Programa

El Programa, que viene siendo desarrollado desde 2014 aprobado como Proyecto de extensión de la Facultad de Psicología, ha probado su carácter extensionista a través de la realización de las actividades detalladas a lo largo del presente formulario. De este modo, consideramos que las distintas instancias sociales, comunitarias, institucionales, educacionales, sanitarias, etc. en las que se despliega la vida cotidiana de los sujetos están atravesadas por la experiencia grupal, con lo cual los ámbitos de intervención desde este enfoque de trabajo grupal son infinitos y Proingrupal apenas comienza a explorarlos. El Programa que se propone, además, está integrado por docentes de la Cátedra de Teoría y técnicas de grupo de la Facultad de Psicología, es decir que en estas acciones se vuelcan los saberes y los modos de construcción colectiva que se trabajan en el espacio de la Cátedra, con el carácter extensionista tal cual fue explicitado en la presentación de este Programa.

Los aportes de los grupos e instituciones que se articulan con el equipo universitario de Proingrupal consisten básicamente en el espacio físico para la realización de los talleres y algunas reuniones de planificación tendientes a la realización del proyecto respectivo.

Articulaciones que tiene y/o propone desarrollar con los procesos de formación de grado y con la investigación

Se prevé la sinergia correspondiente con la actividad de docencia de grado en la materia electiva permanente Teoría y técnicas de grupo, de la cual forman parte todos los integrantes de Proingrupal. Esta sinergia se expresará concretamente en la utilización como material bibliográfico de Cátedra de aquellos productos de los trabajos extensionistas realizados: cartillas, artículos, ponencias, etc.

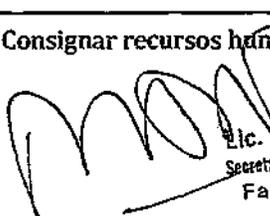
Actualmente se encuentra en desarrollo la Práctica supervisada de Investigación para obtener el título de licenciatura en Psicología de las estudiantes Zoe Alexia Bonato y Ana Laura Guyet, cuyo tema es "Representaciones sociales de la farmacia. Estudio con técnicas de construcción de datos grupales", la cual se realizará en el marco de las actividades de intervención-investigación con la Cátedra de Farmacia comunitaria, de la Facultad de Ciencias Químicas, con la cual se han desarrollado varias actividades y otras se encuentran en desarrollo (véase punto Proyectos que integran el Programa).

Como ya se refirió, los demás proyectos que integran el Proingrupal están articulados al Proyecto de Investigación Categoría A "Diez años de la Marcha de la gorra: memorias de una lucha juvenil cordobesa", y tiene como lugar de trabajo la Facultad de Psicología (U.N.C.). Resolución Secyt (UNC) 313/16, bajo la dirección de Andrea Bonvillani

Vinculación con proyectos o programas avalados y/o subsidiados por la Secretaría de Extensión Universitaria u otros organismos nacionales e internacionales

Subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. 2016-2017 (Resolución Secyt, UNC, 313/16), bajo la dirección de Andrea Bonvillani por el Proyecto de investigación mencionado en punto

⁵ Consignar recursos humanos y materiales.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053799/2017

ANEXO RHCD

22

118

anterior.

Durante el año 2016 se contó además con subsidio del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba, en el marco del Programa de Promoción de la transferencia de resultados de la investigación al sector productivo-social (PROTRI 2012/2013), Res. Ministerial 058/13. Dicho subsidio se obtuvo por el Proyecto de Asesoramiento y capacitación como transferencia de resultados de Investigación (PROTRI), denominado "Construyendo puentes intergeneracionales: un espacio para el diálogo en la experiencia escolar", bajo la dirección de Andrea Bonvillani.

IDENTIFICACIÓN DE LA/S PROBLEMÁTICA/S A ABORDAR Y DE LOS DESTINATARIOS

PRO.IN.GRUPAL está orientado a trabajar con grupos que intervienen en diversas comunidades, organizaciones e instituciones, con propósitos educativos, socio-comunitarios, clínicos y de investigación, y, en especial, que se encuentren en condiciones de alta vulnerabilización social (Fernández y López, 2005).

En lo referido a los contextos de acción, pensamos en grupos que desarrollen sus actividades en las universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, en los barrios y localidades de la provincia de Córdoba. También es posible trabajar con grupos que en forma territorial estén desarrollando distintas actividades grupales con niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, etc.

Identificación de los participantes-destinatarios (Destinatarios directos: aquellos/as cuyas necesidades y derechos el Programa se propone abordar. Destinatarios indirectos: aquellos que pudieran beneficiarse de las acciones del Programa de manera indirecta).

Es complejo definir impactos posibles, en orden a que estos deben ponderarse respecto de cada intervención puntual. Consideramos en tal sentido que los alcances de nuestras acciones pueden anticiparse al menos en dos dimensiones: una directa, que alcanza a los miembros del grupo protagonista de la experiencia, así como irradiar a otros actores vinculados de manera inmediata en el orden institucional o comunitario. Pero además, pueden preverse impactos indirectos a través de la difusión de resultados de las distintas experiencias en diversos formatos y soportes (gráficos, multimediales, etc.), con potenciales efectos multiplicadores de la misma, hacia otros contextos grupales de incidencia.

Consideramos que los impactos pueden también ser pensados en orden a potenciar la sinergia entre docencia y extensión, a través de la construcción del "Banco de experiencias de intervención con dispositivos grupales", a partir de la sistematización de experiencias locales de trabajo con grupos y con el horizonte de formalizar en el futuro una Red cordobesa de Trabajo Grupal.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



OBJETIVOS

Objetivos generales:

Propiciar un espacio de diálogo para la construcción colectiva de saberes en torno al campo grupal entre distintos actores de la comunidad, universitaria y extrauniversitaria.

Objetivos específicos:

- Promover procesos de identificación de problemáticas, recursos, potencialidades en grupos que trabajan en distintos espacios locales (comunitarios, educativos, sociales, etc.)
- Capacitar a equipos de trabajo locales que intervienen con grupos en ámbitos educativos, comunitarios, clínicos y en dispositivos de investigación.
- Acompañar procesos de intervención grupal, potenciando a los mencionados equipos, a través de espacios de co-visión.
- Conformar un "Banco de experiencias de intervención con dispositivos grupales", a partir de la sistematización de experiencias locales de trabajo con grupos y con el horizonte de formalizar en el futuro una Red cordobesa de Trabajo Grupal.
- Construir una biblioteca específica de materiales del campo grupal.
- Incorporar los registros de sistematización de estas experiencias para realimentar el trabajo de docencia en grado, postgrado e investigación.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Describir la estrategia metodológica seleccionada

a) Análisis de la demanda y aproximación diagnóstica

En la práctica ya realizada en estos años, el equipo de trabajo recepta el pedido de algún sector institucional, comunitario o social en el cual se detecte una situación problemática vinculada con temas grupales, para proceder luego al análisis del mismo. En el marco de esta propuesta, el abordaje teórico- metodológico, supondrá el análisis y elaboración de la demanda, procurando distinguir los elementos del pedido receptado, interrogando en función de: ¿qué demandan?; ¿quiénes demandan?; ¿desde qué lugar social lo hacen?; ¿a quién demandan? (cómo se representan al equipo demandado). A la vez es preciso preguntarse como equipo interventor, sobre la tarea y expectativas en función de cada demanda particular.

Para precisar los lineamientos de trabajo, resulta pertinente trabajar con un criterio diagnóstico. "El diagnóstico se entiende en el sentido genérico de conocer una situación social determinada y a los sujetos allí implicados, permitiendo construir objetos de intervención. Se trata tanto de definir un problema como también de identificar los recursos con los que los agentes cuentan para resolverlo (...); en este sentido se inscribe en la disposición técnica de conocer las significaciones a partir de las que construyen su mundo y se autoconstruyen" (Bonvillani, 2005: 57). Para llevar a cabo dicho diagnóstico se realizarán primeramente, algunas observaciones y entrevistas a los actores implicados, para conocer los sentidos que ellos le otorgan a las instituciones, colectivos, realidades de las que forman parte. Además, explorar las modalidades de vinculación y organización de la institución/grupo/colectivo; aquello que tienen y lo que consideran que les falta; así como también las expectativas y las problemáticas.


Lic. Pablo Antonin Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



De esta manera, se entiende que *"recorrer el camino desde la situación inicial a la situación de abordaje implica ir delineando un objeto de intervención a partir de la tensión entre la demanda de los pobladores y determinada posición del equipo técnico, configurada por el interjuego entre sus marcos de referencia generales y el enfoque específico de su práctica, que resulta en determinada estrategia de intervención"* (Bonvillani, *op. cit.*: 58).

En función del análisis y la elaboración de la demanda, se definirá tanto la integración efectiva del equipo que intervendrá (en orden a la experticia y experiencia específica), así como también el modo de trabajo.

Como construcción de estrategia de trabajo, es preciso fundamentar las acciones a emprender en función de la lectura realizada; *"hacer con fundamento"*, en el sentido de dar cuenta de los supuestos que guían las intervenciones, y *"hacer intencionado"*, apuntando a reconocer los propósitos que se buscan con las acciones que se ponen en juego con el colectivo (Bonvillani, 2011).

Para hacer una breve referencia, entendemos que en líneas generales respecto de nuestras intervenciones, pueden anticiparse dos grandes modalidades. Por un lado, pensamos en la realización de intervenciones puntuales, es decir aquellas acciones con objetivos acotados, de mediano y corto alcance. Mientras que denominamos intervenciones caracterizadas por *"lectura de proceso"* (Bonvillani, *op. cit.*) a las que suponen un trabajo de más largo alcance con el grupo; en el cual se producen análisis de emergentes en el contexto de operaciones sostenidas en el tiempo.

b) Construcción del/os Dispositivo/s de intervención

Se entiende al dispositivo como herramienta de trabajo, en el sentido de disponer en forma intencionada una serie de condiciones que constituyen el encuadre de trabajo, buscando determinados efectos (Bonvillani, 2011). En palabras de Woronowski (1992), *"el cuerpo material dentro del cual se desplegarán (y se tomarán visibles) algunos fenómenos, al tiempo que otros se verán impedidos o se invisibilizarán"*. Adquieren importancia de esta manera, los acuerdos que el equipo de trabajo realice con los destinatarios de la intervención, a saber: objetivos, expectativas, horarios y lugares de reunión, actividades, normas de funcionamiento, características de la experiencia a realizar, etc.

Se organizará la intervención en función de un plan de acción; tomando el concepto de *"caja de herramientas"* como recurso, en el sentido de utilizar distintas teorías en la construcción de un posicionamiento técnico; *"ponerlas al servicio de una estrategia metodológica que apele a la diversidad y a la transdisciplinariedad"* (Bonvillani, 2011: 92).

Se trabajará con técnicas grupales: establecidas y por construir. Las mismas como herramientas que sirven para el logro de determinados objetivos dentro de un marco lógico general que guía la intervención. Es pertinente mencionar que la eficacia de una técnica *"depende del conocimiento de la teoría que la fundamenta y del grado de conciencia que tenga quien la aplica acerca de los efectos que pretende lograr"* (Bonvillani, *op. cit.*: 112).

Para planificar el empleo de determinada técnica, es necesario el análisis y la diferenciación de algunos elementos: el tema, problema que se quiera abordar; el nivel de alcance que se propone la intervención; los objetivos definidos; y por último, la forma de expresividad humana que se quiere poner en juego (Bonvillani, *op. cit.*).

Se propone la modalidad taller como una de las metodologías de trabajo grupal, por su aplicación posible en diferentes ámbitos de intervención. Se trata de la disposición de condiciones psicosociales, del encuentro con el otro, que permitan la expresión, la comunicación, el conocimiento y la acción colectiva. Asimismo el taller se constituye en un aquí y un ahora en donde se generan relaciones, tanto desde la palabra, como desde las interacciones (corporales, dramáticas, gestuales y espaciales) y las acciones (Bonvillani, *op. cit.*).


D. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Las instancias de aplicación de los dispositivos de acción, serán observadas y registradas para analizar el proceso de intervención dispuesto por el equipo; así como el proceso que despliega el colectivo. La observación, como técnica de intervención grupal, es un proceso de atención intencionada, orientada por objetivos. Se registrará todo lo que para el observador es relevante en función de los objetivos, utilizando sus cinco sentidos, sin olvidar sus sensaciones. La función del observador implica un registro de datos y una labor interpretativa de esos datos (García *et al*, 2008).

C)- Evaluación de proceso y de alcance de los objetivos

Se evaluará la intervención de manera participativa, entre el equipo de intervención y los participantes. La evaluación le permitirá al equipo de trabajo, conocer la valoración de los destinatarios con respecto al contenido y desarrollo de la actividad, a la vez que servirá para analizar y reflexionar acerca de la propia práctica. Por otra parte, esto contribuirá a desarrollar la actitud crítica de los participantes y propiciar su apropiación del proceso (Copens y Van del Velde, 2005).

Finalmente, y en orden al logro de uno de los objetivos específicos que nos hemos propuesto, parte de la metodología de intervención consiste en la recolección y sistematización de experiencias locales, de tal forma de construir un "Banco de experiencias de intervención con dispositivos grupales en Córdoba". Esto permitiría tener información necesaria para articular redes con otros actores sociales, potenciales demandantes de estos servicios. Finalmente cada intervención constará de un momento de devolución a los colectivos o grupos que han requerido nuestra intervención.

FINANCIAMIENTO

Detallar los recursos humanos y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)

Los recursos humanos rentados (profesores de planta) y no rentados (Ayudantes alumnos y Profesores adscriptos) pertenecen todos a la Cátedra de Teoría y técnicas de grupo de la Facultad de Psicología (UNC).

Detallar los recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)

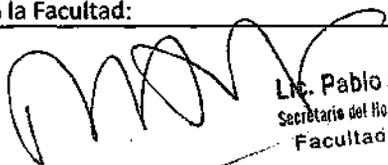
Los recursos materiales (insumos básicos, mobiliario mínimo y espacio físico para las reuniones de equipo) los provee la Facultad de Psicología (UNC), a través de su Secretaría de Extensión.

Se prevé, llegado el caso, el cobro de aranceles a grupos que cuenten con recursos como para abonar las prestaciones del Programa.

Detallar requerimientos a la Facultad

Espacio físico y/o mobiliario: se requiere un mueble pequeño, tipo armario con puertas y cerradura para guardar los insumos (materiales de librería, etc.) necesarios para el desarrollo de los talleres que se realizan.

Estimación de días y horarios posibles previstos para el desarrollo de las acciones comprendidas en el Programa en la Facultad:


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053799/2017

ANEXO RHCD

22

/18

Cabe destacar que Proingrupal como servicio aprobado por la Facultad de Psicología (UNC) a través de Res. HCD. 177/14, desde el año 2014, funciona en estos días y horarios en el ámbito de la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad:

Lunes de 16 a 21 hs

Martes 12 a 20 hs

Miércoles de 18 a 21 hs

Mencionar fuentes de financiamiento y/o subsidios de organismos universitarios y/o extrauniversitarios, si las hubiere

Son las que detalladas en el punto "Vinculación con proyectos o programas avalados y/o subsidiados por la Secretaría de Extensión Universitaria u otros organismos nacionales e internacionales"

EVALUACION DEL PROGRAMA

Describir mecanismos previstos de seguimiento y evaluación del Programa

La evaluación con los destinatarios de la intervención será "en proceso", es decir, durante el desarrollo de la misma, en función de los objetivos propuestos.

Este tipo de intervención implica también una evaluación con todo el equipo, a fin de dar cuenta de las acciones realizadas, evaluando aciertos y mejoras para futuras intervenciones, y reflexionando sobre el propio proceso como equipo, favoreciendo una actitud crítica.

La supervisión de las actividades se realizará con miembros del equipo formados y con experiencia en el campo de intervención.

Se prevé el seguimiento de las prácticas de extensión, a través de distintas acciones tendientes a establecer contactos posteriores a la finalización de la práctica con el grupo destinatario.

Además de los informes institucionales requeridos por la Secretaría de Extensión, consideramos necesario la provisión de Informes técnicos a los destinatarios de la intervención.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología